RESOLUCIÓN DECANAL Nº223-2026-FCNF.-

Arequipa, 14 de setiembre de 2026

Visto el Oficio Nº324-2026-EPMAT, de la Directora de la Escuela Profesional de Matemáticas, quien solicita la actualización de las Sub Líneas de investigación.

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la Escuela Profesional de Matemáticas, con Oficio N°324-2026-EPMAT, solicita la actualización de las Sub Líneas de investigación para ello adjunta el Acta de la Comisión Académica del Programa de Matemáticas, según detalle:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICAS	**1. Algebra y Matemática Discreta** Algebra Abstracta, teoría de números, geometría algebraica, grupos de lie y representaciones, lógica matemática, combinatoria y teoría de grados, entre otros. **2. Geometría y Topología** Geometría diferencial, topología general, topología diferencial, topología algebraica y teoría de Lie, entro otros. **3. Análisis Matemático y Sistema Dinámicos** Análisis real, análisis complejo, análisis funcional, teoría de la medida y ecuaciones diferenciales (ordinarias, parciales), entre otros. **4. Análisis Numérico y Computación Científica** Análisis numérico, algebra lineal numérica, optimización continua, teoría de control, simulación computacional y modelamiento matemático, entre otros. **5. Probabilidad y Estadística Matemática** Teoría de probabilidad, procesos estocásticos, estadística matemática y machine learning (aprendizaje automático). **6. Educación Matemática Avanzada** Didáctica del cálculo y algebra superior, historia de la matemática, formación docente universitaria y diseño curricular en ciencias exactas, entre otros.

Que, en Sesión de Consejo de Faculta del día 08 de setiembre del 2026, se dio lectura a los documentos presentados, siendo conforme se acuerda su aprobación.

Por estas consideraciones y en virtud a las atribuciones otorgadas al Decano y al Consejo de Facultad por la Ley Universitaria 30220 y Estatuto Universitario.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
FACULTAD DE CS. NATURALES Y FORMALES
DECANO

R.D. Nº223-2026-FCNF.- ***Fecha: 14/09/2026***

SE RESUELVE:

APROBAR: la Actualización de las **SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN,** presentadas por la Directora de la Escuela Profesional de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, mencionadas en el siguiente cuadro:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICAS	**1. Algebra y Matemática Discreta** Algebra Abstracta, teoría de números, geometría algebraica, grupos de lie y representaciones, lógica matemática, combinatoria y teoría de grados, entre otros. **2. Geometría y Topología** Geometría diferencial, topología general, topología diferencial, topología algebraica y teoría de Lie, entro otros. **3. Análisis Matemático y Sistema Dinámicos** Análisis real, análisis complejo, análisis funcional, teoría de la medida y ecuaciones diferenciales (ordinarias, parciales), entre otros. **4. Análisis Numérico y Computación Científica** Análisis numérico, algebra lineal numérica, optimización continua, teoría de control, simulación computacional y modelamiento matemático, entre otros. **5. Probabilidad y Estadística Matemática** Teoría de probabilidad, procesos estocásticos, estadística matemática y machine learning (aprendizaje automático). **6. Educación Matemática Avanzada** Didáctica del cálculo y algebra superior, historia de la matemática, formación docente universitaria y diseño curricular en ciencias exactas, entre otros.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. JORGE SABINO AYALA ARENAS
DECANO
FACULTAD DE CS NATURALES FORMALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
FACULTAD DE CS NATURALES Y FORMALES
DECANO

C.c.: EPMAT-FCNF, CCMC-FCNF, UI-FCNF, Secretaría Académica-FCNF, Archivo.
JSAA/moa.